



DIRECCIÓN DE  
EQUIDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE  
BIBLIOTECA Y RECURSOS  
DE INFORMACIÓN

## BASES

### PRIMER CONCURSO DE RESÚMENES DE TESIS Y TRABAJOS O ACTIVIDADES CONDUCTENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

#### 1.- Presentación General

La Universidad de La Frontera, a través de su Dirección de Equidad de Género y su Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información, desarrollará el Primer Concurso de Resúmenes de Tesis y Trabajos de investigación o Actividades conducentes a la obtención de títulos y grados con Perspectiva de Género de la Universidad de La Frontera.

El objetivo del concurso es reconocer aquellos estudios, investigaciones y actividades para la obtención del título profesional realizados en programas de pre y post grado de la Universidad de La Frontera que promueven la generación de conocimiento en distintas áreas disciplinares, incorporando la perspectiva de género como categoría de análisis. Con ello se busca incentivar una mayor productividad científica en el ámbito de los estudios de género, contribuyendo a potenciar su desarrollo al interior de la Universidad.

Esta propuesta se vincula al rol social que deben cumplir las instituciones de educación superior en la generación y desarrollo de conocimiento que aporte al progreso social, científico y cultural del país, promoviendo el pensamiento autónomo y crítico y la formación de graduados y graduadas que puedan aportar en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, de acuerdo a las disposiciones generales que establece la Ley N°21091 sobre educación superior. Al mismo tiempo, las Universidades Estatales deben adscribir a una serie de principios que fundamenten el cumplimiento de su misión en la promoción de una ciudadanía inspirada en valores éticos y democráticos, entre los que destacan la no discriminación, la inclusión, el pluralismo y la equidad de género.

Este concurso espera contribuir a fortalecer estos principios, avanzando hacia una cultura de equidad a través de la visibilización de aquellas problemáticas relacionadas al género que requieren ser descritas, comprendidas y analizadas desde una aproximación científica que favorezca la producción de conocimiento en esta área, de acuerdo a las particularidades del ámbito regional y local.

El género se refiere “al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la

diferencia anatómica entre hombres y mujeres<sup>1</sup>". Por tanto, constituye una construcción social y cultural que otorga atributos, roles, funciones y características a hombres y mujeres, las que determinan expectativas de conducta, deberes y obligaciones y a las que socialmente se les otorga un valor diferenciado, puesto que el género no es sólo un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, sino que también es una forma primaria de relaciones significantes de poder<sup>2</sup>. De ahí que en las relaciones de género se manifiesten diversas formas de desigualdad, las que impactan no sólo en la vida de las mujeres, sino de todas aquellas identidades genéricas que se alejan del modelo hegemónico.

La perspectiva de género constituye una categoría de análisis que ayuda a comprender la realidad social en toda su profundidad y complejidad, evidenciando la situación de desigualdad que afecta a mujeres y disidencias sexuales producto de los procesos de socialización diferenciada, los que en muchas ocasiones, además, se intersectan con otras categorías sociales; como por ejemplo, la clase social, la edad, la etnia, entre otras, generando múltiples experiencias de discriminación y exclusión.

Fomentar las investigaciones con perspectiva de género contribuye a generar conocimiento desde las distintas áreas disciplinares, el cual se convertirá en "el sustento científico necesario para sustentar programas y políticas a favor de la equidad de género, puesto que permiten desenmascarar las desigualdades poniendo en evidencia aquellas causas en las que se sostienen"<sup>3</sup>

De ahí, que el presente concurso espera destacar a aquellos trabajos de investigación y actividades de titulación que utilizan la perspectiva de género para ayudar a reconocer las causas que producen desigualdades e inequidades y a partir de ahí, abrir los espacios para formular mecanismos para superarla, contribuyendo a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y que resultan aplicables a todos los ámbitos de la vida, ya sea laboral, educativo, personal, entre otros<sup>4</sup>.

## **2.- Categorías.**

El presente concurso contempla las categorías de pregrado y postgrado, premiando el 1er, 2do y 3er lugar en cada una de ellas.

No obstante, el jurado podrá definir –dadas las características de los trabajos recibidos- si se otorgará algún reconocimiento especial a aquellos trabajos de finalización de la formación de pregrado que son requisito para la titulación y que incorporen también la perspectiva de género.

---

<sup>1</sup> Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18), O.

<sup>2</sup> Scott, J. (1996) El género una categoría útil para el análisis histórico En M. Lamas (comp.) : La construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG

<sup>3</sup> Bouquet, A. (2011) Transversalización de la perspectiva de género en educación superior: problemas conceptuales y prácticos. Perfiles Educativos (México) 33, 211-225.

<sup>4</sup> Comisión Nacional de Investigación científica y tecnológica de Chile (2017) Política institucional equidad de género en ciencia y tecnología 2017-2025

### 3. - Requisitos para concursar

- Haber sido estudiante de pre o postgrado de la Universidad de La Frontera.
- Haber aprobado su tesis o realizado el trabajo de investigación o actividad de titulación en los años 2018 o 2019.
- Haber desarrollado su tesis, trabajo o actividad de titulación en cualquier temática o área disciplinar, siempre que presente un enfoque de género.
- Haber obtenido una nota de aprobación mayor o igual a 6,0 en el trabajo presentado al concurso.

### 4.- Etapas del Concurso

Se establecieron las siguientes fases a seguir durante este concurso:

Etapa de difusión y consultas	Lunes 24 de agosto de 2020 – viernes 27 de noviembre de 2020
Etapa de recepción	Lunes 30 de noviembre – Viernes 18 de diciembre de 2020
Etapa de pre-selección	Lunes 04 de enero- Viernes 08 de enero de 2021
Etapa de selección	Lunes 11 de enero - Viernes 22 de enero de 2021
Publicación de los resultados	Lunes 25 de enero de 2021

#### 4.1 Etapa de difusión del concurso

El concurso se dará a conocer en la página web de la Universidad de La Frontera y a través de las redes sociales de la misma y de las direcciones involucradas. Además, se enviará comunicado a través de correo electrónico a la comunidad universitaria.

#### 4.2 Etapa de recepción de los trabajos de investigación

**En el caso de las tesis o trabajos de investigación, cada propuesta debe contener:**

1. Ficha de inscripción completa (disponible en bibliotecas.ufro.cl, que deberá ser completada por todos/as los/las postulante/s y ser enviada junto con los demás antecedentes).
2. Informe de la investigación, el cual, en un máximo de 20 páginas debe contener antecedentes, desarrollo del tema, metodología, resultados y conclusiones, junto con las respectivas citas y fuentes de información. El documento debe presentar el siguiente orden:

Resumen: Debe contener la pregunta de investigación, localizándola espacial y temporalmente. Debe describir el tipo de estudio que se presenta (exploratorio, descriptivo, explicativo/analítico) y las herramientas metodológicas que se aplican. Plantear el o los hallazgos más importantes en torno al enfoque de género que se presenta. Máximo 15 líneas.

Justificación de la Investigación: ¿Cómo aporta a la generación de conocimiento relativo a la perspectiva de género en nuestra región y el país? Máximo 20 líneas.

Preguntas de Investigación: generales y específicas. Máximo 15 líneas.

Objetivo general y objetivos específicos. Máximo 10 líneas.

Metodología: Incorporar los siguientes aspectos. Máximo 30 líneas

- Tipo de enfoque (cualitativo, cuantitativo, mixto) y diseño de la investigación.
- Las herramientas metodológicas utilizadas para la recolección y el análisis: cuestionarios, encuestas, focus group, entrevistas, historias de vida; análisis de contenido, análisis de discurso, etc.
- Señalar y justificar brevemente el enfoque y las herramientas de recolección y de análisis de la información, justificando su elección.
- Definición de la muestra o sujetos participantes en la investigación: justificación de la elección de la muestra, alcances y limitaciones que obtuvieron en la investigación.

Marco Teórico: Presentación de los conceptos básicos sobre los cuales se trabajará. Máximo 2 páginas.

Desarrollo y análisis: Comentar y analizar la información obtenida. Máximo 12 páginas.

Conclusiones: Exponer de manera desarrollada las conclusiones. Máximo 2 páginas.

Bibliografía.

Anexos. En el caso de que la investigación aplique un cuestionario u otro instrumento, incorporarlo, junto al formato del consentimiento informado utilizado.

**En el caso de los trabajos o actividades de titulación, cada propuesta debe contener:**

1. Ficha de inscripción completa (disponible en bibliotecas.ufro.cl, que deberá ser completada por todos/as los/las postulante/s y ser enviada junto con los demás antecedentes).
2. Informe del proyecto o actividad de titulación, en un máximo de 20 páginas. Debe contener antecedentes, desarrollo del tema o proyecto, objetivos, metodología de trabajo y actividades realizadas, junto con las respectivas citas y fuentes de información. El documento debe presentar el siguiente orden:

Resumen: Debe contener la actividad de titulación, describiendo en qué consistió y su focalización temporal y territorial, relatando las actividades que se desarrollaron, la población o grupos específicos con los cuales se desarrolló la actividad de titulación, los temas abordados y su vinculación con la temática de género. Máximo 15 líneas.

Justificación de la actividad de titulación: Problema o situación que abordó la actividad de titulación y por qué es necesario aplicar la perspectiva de género para su análisis y comprensión. Máximo 3 páginas.

Marco conceptual de la actividad de titulación desarrollada: exponiendo los principales enfoques teóricos en los que se enmarcan las actividades desarrolladas. Máximo 5 páginas.

Objetivo general y objetivos específicos. Máximo 10 líneas.

Metodología: Incorporar las herramientas metodológicas para el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas. Máximo 3 páginas.

Descripción de las actividades realizadas: Máximo 4 páginas.

Análisis de la actividad de titulación realizada y conclusiones: Exponer cómo la actividad de titulación aborda la problemática desarrollada desde una perspectiva de género y cuál es su aporte a la región y al país. Máximo 3 páginas.

Bibliografía.

La actividad de titulación, corresponde a una actividad curricular integradora de cierre del proceso formativo, a través de la cual los estudiantes que hayan completado el resto de su Plan de Estudios puedan demostrar que han adquirido las competencias de titulación. Puede tener las características de un internado, práctica profesional controlada, formulación y/o diseño de un proyecto, examen de conocimientos y/o habilidades prácticas, definidas en el correspondiente Reglamento de Carrera. Esta actividad se extenderá por uno o dos semestres según lo estipulado en el correspondiente Plan de Estudios.

**Tanto los trabajos de investigación, tesis o actividades de titulación deben adjuntar también:**

- Carta de presentación.
- Copia de certificado de título (si ya se encuentra titulado/a), o de lo contrario explicar su situación académica actual con los certificados que lo acrediten.
- Certificado de calificación de tesis o de trabajo o actividad de titulación entregado por la Unidad académica respectiva.
- Autorización de postulación en formato PDF de cada uno/a de los autores/as de la tesis.
- El correo para recepción de las postulaciones es [equidad.generoufro@ufrontera.cl](mailto:equidad.generoufro@ufrontera.cl)

Cada consulta relativa al proceso deberá ser enviada al mismo correo.

**Formato del informe:**

Hoja tamaño carta. Letra Calibri, número 11. Márgenes 2,5 cm inferior y superior y 3 cm para izquierda y derecha. Interlineado 1,5. El texto debe ajustarse a las Normas APA (última edición).

## **5.- Etapas de Selección**

5.1. Etapa de Preselección: Evaluación del Comité Evaluador. En esta fase se agruparán las tesis de acuerdo a las Facultades. El Comité estará compuesto por:

Director de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de información o quien éste designe.

Directora de la Dirección de Equidad de Género o quien ésta designe.

Un/a representante de cada una de las Facultades.

5.2. Etapa de Selección final: Esta evaluación es la que determinará, finalmente, el 1er, 2do y 3er lugar, para ambas categorías (pre-grado y post-grado) y si se entregará un reconocimiento especial y estará compuesta por:

Vicerrectora de Pregrado o quien ésta designe.

Vicerrector de Investigación y Postgrado o quien éste designe.

Vicerrector Académico o quien éste designe.

Representante de la Asociación Gremial de Académicos/as AGA.

Director de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información.

Directora de la Dirección de Equidad de Género.

El jurado tendrá la facultad de declarar desierta la categoría si los trabajos presentados no cumplen con los requerimientos señalados en las presentes bases.

#### **6.- Publicación de los Resultados**

Los resultados se publicarán en la página web de la Universidad de La Frontera ([www.ufro.cl](http://www.ufro.cl)).

#### **7.- Premiación**

La Universidad realizará una actividad (virtual o presencial) de difusión de los trabajos premiados.

Se realizará un libro con la publicación de cada uno de los informes de los trabajos seleccionados (3 de pre-grado y 3 de post-grado). De ser necesario, se realizará en conjunto con la/el autor/a la edición de trabajo a publicar, tanto en la página web como en el libro. El libro será una co-edición de Ediciones UFRO y otras editoriales que se estime.